

GESTIÓN MULTIPERFIL/EQUILIBRADO, COMPARTIMENTO INTEGRADO EN EL FONDO DE INVERSIÓN GESTIÓN MULTIPERFIL, FI (COMPARTIMENTO ABSORBENTE) Y MEDCORRENT, FI (FONDO ABSORBIDO)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC) se hace público que Andbank Wealth Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Gestora) ha adoptado, con fecha 27 de octubre de 2016, el acuerdo de fusión por absorción del fondo MEDCORRENT, FI (Fondo Absorbido), por el compartimento GESTIÓN MULTIPERFIL/EQUILIBRADO (Compartimento Absorbente), integrado en el fondo de inversión por compartimentos GESTIÓN MULTIPERFIL, FI, con disolución y sin liquidación de aquél y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Compartimento Absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones del Fondo Absorbido.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión con fecha 27 de enero de 2017. Dicho proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

De conformidad con el artículo 12 segundo párrafo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y dado que ni el fondo ni el compartimento tiene comisiones de reembolso, los partícipes podrán reembolsar sus participaciones en cualquier momento con valor liquidativo del día de la solicitud. La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de cuarenta días desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si ésta fuera posterior.

Madrid, 31 de enero de 2017.- Andbank Wealth Management, SGIIC, S.A.U.
Eduardo Muela Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.

